

EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Para llegar á establecer una equitativa y proporcional regularidad en el pago de todas las clases activas y pasivas del Estado las cuales perciben sus haberes con extraordinaria desigualdad, se ha dignado mandar S. M. la Reina Gobernadora, que cuando los fondos del Erario público permitan acudir al socorro de ellas, y así se disponga por el ministerio de mi cargo, se observen las reglas siguientes:

1.^a A las clases activas que cobran por las cajas de totales, y cuyos sueldos no exceden de 3000 rs. anuales, se continuará abonando su paga mensualmente: á las que tienen más de 3000 rs. sin pasar de 6000, se pagará á razon de 3000 rs.; y á las que gozan más de 6000 rs. se satisfará la mitad de su haber.

2.^a Las clases activas que cobran por las cajas de líquidos, y tengan mas de seis meses de atraso, percibirán íntegra la mesada: dos tercios de esta las que no tengan mas de seis ni menos de tres meses de atraso; y media mesada las que solo tuvieren el de tres meses.

3.^a En las clases pasivas se observará la misma escala; pero serán las últimas que cobren el haber que les corresponda; y su pago empezará por las viudedades de los montes pios.

4.^a Las pensiones de esclaustrados y religiosos serán satisfechas al mismo tiempo y en la misma proporcion que las clases activas que cobran por la caja de totales.

5.^a No son aplicables las reglas precedentes á los individuos de que constan los resguardos de mar y tierra, y sus haberes se satisfarán mensualmente así como los de los empleados de los derechos de puertas y operarios de las fabricas de Hacienda pública.

6.^a La imposicion sobre los sueldos establecida en Real decreto de 19 de setiembre de 1836 se tendrá en cuenta de la parte de haberes que dejan de percibir las clases, y

por consecuencia se les pagará íntegra la que les queda señalada. Las clases que deban percibir mesada entera sufrirán el descuento correspondiente á ella.

7.^a Los intendentes que dispusieren pagos contrarios á estas disposiciones, los contadores que los intervengan, y los tesoreros que los ejecuten, serán privados de sus destinos, y obligados al reintegro de lo indebidamente mandado pagar, intervenido ó satisfecho.

De órden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de setiembre de 1837.—Pita.—Sr. intendente de...

Parte recibido en la primera Secretaría del Despacho de Estado.

El cónsul de S. M. en Bayona participa con fecha de 30 del mes último que el comandante general de la provincia de Guipuzcoa hizo movimiento el día 26 desde Oyarzun hácia el punto de Goizueta con 500 hombres; y habiendo alcanzado alguna fuerza enemiga, la batió y causó la pérdida de un oficial muerto y diez soldados heridos. Al dia siguiente llegó á las dos de la madrugada á la herrería de Endara, distante una legua de Lesaca; y tanto esta fábrica como dos casas inmediatas, de que se servian los rebeldes para la construcción de proyectiles, se redujeron á cenizas, y regresó al citado Oyarzun.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El brigadier segundo cabo de Aragon D. Feliz Carrera, con fecha 4 del actual, dice desde Zaragoza que le comunicaba el comandante de armas de Caspe el 2 del mismo la noticia de que 3,000 hombres del ejército de Cataluña, habiendo pasado el Ebro por Tortosa y Cherta, hicieron levantar á la faccion el sitio que tenían puesto á Mora

y el bloqueo de Gandesa; arrojando nuestros valientes á los rebeldes de todas sus formidables posiciones.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda

Excmo. Sr.: Acaba de entrar en esta ciudad el valiente Don Martin Zurbarano con una presa de la mayor importancia hecha á la faccion en el pueblo de Santa Cruz de Campezu. Consiste esta en los 56 individuos de la faccion que espresa la adjunta lista. El primero que figura en ella, D. Valentin Verástegui, es sin duda alguna el primer hombre de la provincia de Alava, el que dió en Vitoria el grito de insurreccion en 1833, el que organizó el ejército carlista, y el que desde entonces ha sostenido el espíritu rebelde del pais con sus inagotables recursos, porque es hombre de gran capacidad y de una actividad incansable. En suma, para juzgar la importancia de esta presa basta observar el júbilo de los liberales del pais, que aseguran vale mas esta captura que si hubiese caído en nuestras manos la mejor division del enemigo.

Han venido tambien dos cajones de papeles, que serán reconocidos para hacer de ellos el uso que parezca mas conveniente, dando parte al Gobierno de S. M.

Zurbarano salió de aquí anoche, y dando algunos rodeos para disimular su objeto, llegó á Santa Cruz al amanecer, rodeó el pueblo, registró las casas, y no sin mucho trabajo y esposicion encontró lo que buscaba y á las tres y media de esta tarde ha vuelto á Logroño despues de haber andado sus infantiles unas 14 leguas en poco mas de medio dia.

El pueblo dice, y es cierto, que despues de haber trabajado tanto este hombre singular, no ha tenido el premio que merece. El se queja de que no se despache en la Secretaría de la Guerra el título de teniente, para el cual está propuesto su hijo; y yo me atrevo á proponer á V. E. que si se me comunicase una Real orden para adjudicarle alguna finca de comunidades estinguidas en esta provincia que valiese 200 ó 300,000 rs, se haria un acto de justicia que causaria el mayor entusiasmo en este pais en favor del Gobierno que lo ejecutase.

Sírvase V. E., si lo tiene á bien, hacer la correspondiente escitacion al ministerio de la Guerra para que sean en algun modo premiados los servicios de este hombre utilísimo con algun grado para él mismo ó para su hijo; haciendo V. E. por su parte lo que crea justo sobre la adjudicacion de la finca.

Dios guarde á V. E. muchos años. Logroño 5 de setiembre de 1837.--Excmo. Sr.--Angel Iznardi.--Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

NOTICIAS.

PORTUGAL, Lisboa 1.º de setiembre. Ilmo. y Excmo Sr.: Cuidadoso me tenia la marcha de las fuerzas del baron de Casal, habiendo sabido por los rebeldes (y luego por oficio de dicho general) que se hallaba en Rio Mayor, á pesar de haberle enviado repetidos espresos para que inmediatamente abandonase el camino real, pues los facciosos intentaban hostilizar á aquellas tropas.

Ayer por la noche mandé á mi ayudante de órdenes el teniente José Benito Valdés, y al honrado gobernador de Porto de Moz, Juan Pessor de Amorin, para que encontrasen al general baron de Casal, y hacer que sin ninguna dilacion saliese la division de su mando para Porto de Moz, y continuar con la mayor celeridad para esta ciudad á unirse con las fuerzas de su mando.

En este momento acaba de llegar mi ayudante de órdenes; despues de haber andado toda la noche en posta, se encontró con dicha fuerza en número de 200 caballos, incluidos 80 de la Guardia municipal, y 400 infantiles, que dentro de poco entrarán en la ciudad.

Esta mañana han salido para Aljubarrota el diputado Costa Cabral, y el capitán Guerra, jefe interino de mi estado mayor para oír las proposiciones que hacen los revoltosos. No habiendo otra cosa que merezca mencionarse, concluyo para despachar al correo.

Dios guarde á V. E. Cuartel general en Leiria 30 de agosto de 1837 á las ocho de la noche.--Ilmo. y Excmo. Sr. vizconde de Bobeda.-- El baron de Bomfin.

Fraga 29 de agosto. Cumpliendo con mi oferta de comunicar á V. cuantos acontecimientos ocurran en estas inmediaciones, debo hacerlo de la distinguida accion que en la noche del 26 al 27 último ejecutaron los decididos nacionales y guarnicion de la plaza de Mequinenza. Con efecto, despues de la desgraciada pérdida de la Granja, se abrigaban en ella de 40 á 50 facciosos con el titulado comandante de armas por el fáctuo pretendiente, Francisco Monclus, alias el Coch, llegando su desvergüenza hasta apostar avanzadas á tiro de cañon de la referida plaza, é incomodando en su tránsito á los que lo realizaban desde estos contornos á la misma: en virtud de ello se dispuso por el gobernador militar de esta D. Sebastian Blanch, de comun acuerdo con su ayuntamiento constitucional el escarmiento de aquellos miserables; y como se tenia deseo de realizarlo se hizo preparando de antemano las cosas con las precauciones oportunas, cuales fueron, apoderarse de dos paisanos que los facciosos tenian adelantados de vigias, y sorprender despues su avanzada, hecho esto, los nacionales de dicho punto en union con 10 ó 12 de los de Gandesa, y unos 40 soldados del tercer batallon de Soria, se dirigieron y apostaron en posiciones convenientes, y á las avenidas del pueblo que se trataba de sorprender, realizándose en estremo con la bizarría y denuedo propio de hijos de la patria que tienen acreditado su valor al frente del enemigo, siendo el resultado el haber hecho morder la tierra á la mayor parte de aquellos criminales en número de 25 vistos, aprehenderles una carga de fusiles y escopetas y el trabuco del ridiculo comandante faccioso el Coch, que pudo salvarse por la casualidad de haber faltado el tiro al nacional Mariano Rodes; y segun noticias posteriores se sabe que de los que se fugaron iban no pocos heridos, sin que por nuestra parte haya habido mas desgracia que dos individuos de esta última clase, á saber, un soldado de Soria y el miliciano voluntario Antonio Soro Borbon.

¡Loor á los guerreros de Mequinenza! Ellos han merecido, asi como el digno gobernador y autoridades de dicha plaza que con tanta prevision y acierto supieron diri-

girles. No es la primera vez que los sectarios del oscurantismo han experimentado el temple de las bayonetas de aquellos y la decision de sus directores. ¡Ojala se imitasen sus ejemplos, y la autoridad militar de esta ciudad segundase los esfuerzos y deseos de aquel gobernador! Si asi fuese ni la faccion pasaria impunemente el Segre como lo hace cuando quiere, ni sus partidas sueltas, é insignificantes se determinarían á invadir poblaciones de la Rivera del Cinca; privándonos en este punto hasta de salir sin espocision á tiro de fusil del mismo: gracias á la apatía y ningunas disposiciones preventivas de este señor comandante de armas impune en sus operaciones á pesar de las repetidas reclamaciones, que penden contra el mismo.

Es de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M. *El fiscal de la línea del Segre.*

Irun 1.º de setiembre. Comunicué á vds. en mi anterior la pequeña ocurrencia habida en Oyarzun con el batallon de Chapelgorris y algunos soldados de aquella guarnicion, que la componen el provincial de Ciudad-Rodrigo. El mismo dia y siguiente del alboroto fue enteramente calmado con la presencia del general D. Gaspar Jáuregui, quien les arengó enérgicamente haciéndoles entrar en el órden, y convenciéndoles de la necesidad que habia, ahora mas que nunca, de conservar la buena reputacion adquirida en esta fatal lucha, en la que los enemigos de nuestra patria y libertad, enmascarados con el nombre de Isabel II que solo le invocan para cubrirse, trabajan vil y cobardemente bajo de cuerda, tirando la piedra y escondiendo el brazo; ¡que estan faltos de pagas les hacen gritar! mas no es tanta la falta de pagas, sino un pretexto que encuentran los enemigos de la Constitucion del año 37, para atizar y sobornar al incauto para que cometa infidencias é insubordinacion, porque de otro modo no pueden conseguir el despotismo.

No es, repito, la falta de pagas, que si en cierto modo escasean, lo suple la abundante racion que recibe el soldado y oficiales, sin que un solo dia les haya faltado: si el ejército actual hubiese hecho la campaña en la guerra de la independencia, recordarian las privaciones de aquella época, en la que la

privacion y reveses suplía la encantadora voz: «No importa.» Esta voz no quieren hacer valer en esta lucha los enemigos de la libertad; y si otras que les garanticen la continuacion de sus abusos y torpes acciones. Los verdaderos enemigos de España, y como á traidores deben ser perseguidos, son los que con máscara, repugnancias y coloridos que marcan su oposicion indirectamente, porque no tienen valor para hacerlo directamente, estos y no otros son los monstruos que tienen la guerra abierta en esta desgraciada patria.

Tenga presente el gobierno y las Córtes que el partido carlista no es tan fuerte como le suponemos: es débil, peor é irreconciliable otro que existe haciendo alarde de un liberalismo á la sombra de Isabel II. Este partido tiene fijadas sus miras en la fuerza estrangera, en su defecto la fuerza y triunfo del pretendiente: estos dos caminos que aun los tienen sucios trabajan incesantemente para limpiarlos. Aqui está toda la falta de pagas de cuya ocasion se aprovecha el atizador.

El pretendiente y su infame y traidor partido no necesita mas fuerza que la vergonzosa escision del partido que se llama liberal, y esta vergonzosa desunion y amalgama del liberalismo, es la que da valor y triunfos á los enemigos de la prosperidad y libertad de España.

Por otra parte, los periódicos de esa corte, en vez de ocuparse en enseñar *al que no sabe*, los vemos convertidos en verdaderos cáfres, embruteciéndonos mas que ilustrándonos.

Algunos me tacharán de ignorante, pero yo les tacharé de otra cosa, diciéndoles que estan pagados por el partido carlista ó carlistatary, que es el que nos hace la guerra.

E. G.

Madrid 7. Nos escriben de Soria que en el anterior habian salido de dicha ciudad unos 1,000 hombres que habia de varias partidas pertenecientes á la division del general Espartero se dirigia á incorporarse á ella; y la ciudad quedaba con cierto cuidado, por tener solo una escasa guarnicion de cuerpos francos.

El mismo dia 1.º entraron en el Burgo de Osma 250 infantes y 100 caballos fac-

ciosos. Establecieron un reten, al que hicieron fuego los soldados desde el fuerte y la torre de la catedral, y mataron un rebelde é hirieron á siete.

Los enemigos se llevaron al administrador de correos, y salieron aquella tarde para Osma, habiendo recogido algunos granos.

~Sabemos de un modo positivo que la faccion de Zariátegui se presentó el dia 3 al frente del fuerte del Burgo de Osma, contra el cual se dirigieron 20 ó 24 cañonazos con tres piezas de artilleria que llevaba, pero á las pocas horas se retiraron los rebeldes con pérdida de tres artilleros muertos y algunos heridos. El coronel Aspiroz parece que fue nombrado comandante general de la provincia de Segovia, de cuyo destino hizo dimision con el noble objeto de no separarse de las operaciones, y el gobierno aceptó la renuncia. Podemos asegurar que el brigadier D. Francisco Valdés ha recibido órdenes para marchar adonde se halle la division de Castilla, y que ha contestado que lo verificará tan pronto como llegue el gefe que debe relevarle (que ya está nombrado) en el importante encargo que desempeña como comandante general de la provincia de Cuenca.

AVISO.

El dia 20 del presente mes de setiembre y hora de doce de su mañana en el despacho del escribano de número D. Gerónimo Suarez, calle de S. Andres núm. 167, se hará el último remate y venta de la casa núm. 2 sita en la misma calle, compuesta de dos cuerpos y de nueva construccion, libre de toda pension y dominio. La persona que guste adquirirla podrá hacerlo en el sitio y hora señalados.

Entrada de Buques.

Laud Nuestra Señora del Carmen, de Tarragona y Muros, con vino y aguardiente. Bergantin Union, con tabaco de polvo, para Gijon.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereta.*

CORUNA: IMPRENTA DEL CONGISO.